



MAR DEL PLATA, 30 de diciembre de 2020.-

VISTO el trámite del expediente N° 1-11556/2020-0 caratulado "*CUMB Bicyclero Etapa II - San Lorenzo entre Funes y Guido, Mar del Plata*", y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Obras realizó la Solicitud de Bienes y Servicios No 49/2020, adjuntando a ella toda la documentación técnica necesaria para incluir en el pliego licitatorio.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Pública Decreto 1023/01, Artículo 25°, Inciso a).

Que a tales efectos se llamó a la Licitación Pública N° 2/2020.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de DOS (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la Dirección de Suministros.

Que consta la intervención del Departamento de Obras quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 24/2020 recomendando la preadjudicación a la firma CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.

Que no se han recibido impugnaciones al Dictamen de Evaluación N° 24/2020.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Que la presente Resolución ha sido proyectada bajo la modalidad de teletrabajo en función a las Resoluciones de Rectorado N° 3106/2020, 3127/2020 y ampliatorias.

Las atribuciones conferidas en la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/2013 y el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Pública 2/2020, para la adquisición de los

siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	CUMB Bicletero Etapa II - San Lorenzo entre Funes y Guido, Mar del Plata

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 33/2020

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	CONSTRUCTORA PREMART SRL	1,00	\$ 9.692.200,00	\$ 9.692.200,00

Importe total adjudicado \$ 9.692.200,00

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO Nº 4012.-